



3241220



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



ACTO O CONTRATO:
DONACION
FECTO: 8 DE MAYO DEL 2018, (12:11)

| OTORGADO POR | | | | | | |
|------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|-----------------|---------|-----------------|
| Res/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de identidad | No. identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona repres. |
| FLOR JAIME D | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1301246540 | ECUATORIA A | DONANTE | |
| BOWEN MARGOT | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1300328877 | ECUATORIA NA | DONANTE | |

| A FAVOR DE | | | | | | |
|------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|-----------------|------------------|-----------------|
| Res/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de identidad | No. identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona repres. |
| EYES GEORGINA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1308913907 | ECUATORIA NA | DONATARIO (A) | |

| | | |
|-----------|--------|-----------|
| Provincia | Cantón | Parroquia |
| | MANTA | MANTA |

ESCRITURA

Autorizada por el Abogado

Santiago Fierro Urresta
NOTARIO



Factura: 001-002-000030124



20181308001P02793

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

| Escritura N°: | 20181308001P02793 | | | | | | |
|-------------------------------|------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| DONACIÓN | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 8 DE MAYO DEL 2018, (12:11) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1301246540 | ECUATORIANA | DONANTE | |
| Natural | DELGADO BOWEN MARGOT MARIA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1300328877 | ECUATORIANA | DONANTE | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | BEDOYA REYES GEORGINA ISABEL | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1308615907 | ECUATORIANA | DONATARIO (A) | |
| UBICACION | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| MANABI | | MANTA | | | MANTA | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: | 1976.00 | | | | | | |

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

| | | | | |
|------|----|----|-----|--------|
| 2018 | 13 | 08 | 001 | P02793 |
|------|----|----|-----|--------|

CONTRATO DE DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE:
OTORGAN LOS SEÑORES JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR Y
SEÑORA MARGOT MARIA DELGADO BOWEN ;
A FAVOR DE LA SEÑORA GEORGINA ISABEL BEDOYA
REYES.-

CUANTIA : USD \$ 1,975.88

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy martes ocho de mayo del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de DONANTES, los cónyuges señor **JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR** y señora **MARGOT MARIA DELGADO BOWEN**, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus respectivas cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas se agregan al protocolo como documento habilitante. Los declarantes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad de ambos de setenta y cinco años de edad, respectivamente, de ocupación comerciante y ama de casa respectivamente, domiciliados en la ciudad de Quito y de transito por esta ciudad de Manta, teléfono 022240601, correo jaimedelgadoflor@hotmail.com. Y, por otra parte, en



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

calidad de DONATARIA, la señora **GEORGINA ISABEL BEDOYA REYES**, divorciada, por sus propios y personales derechos, quien declara ser ecuatoriana, de cuarenta y un años, ocupación empleada privada, domiciliado en el Barrio Las Cumbres de esta ciudad de Manta, teléfono 0985472136, no posee correo. Los comparecientes son hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se



agregara como documento habilitante del presente contrato, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar una de Donación, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de Donación, en calidad de DONANTES los señores **JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR** y señora **MARGOT MARIA DELGADO BOWEN**, por sus propios derechos, por otra parte en calidad de DONATARIA la señora **GEORGINA ISABEL BEDOYA REYES**, por sus propios y personales derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los DONANTES, que son propietarios de un Lote de terreno ubicado en la Lotización María Herminda (actualmente Barrio las Cumbres) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. **ÁREA SOBRANTE DOS (2),** Con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Ciento noventa y tres coma noventa y tres metros (193.93m.) y lindera con calle pública dejada por la propietaria; **ATRÁS:** Doscientos dos coma cincuenta y siete metros (202,57m.) y lindera con propiedad particular; **COSTADO DERECHO:** Cincuenta y dos coma cincuenta y seis metros

[Handwritten signature]

(52,56m.) y lindera con calle publica dejada por la propietaria; COSTADO IZQUIERDO : Cincuenta coma treinta y ocho metros (50,38m.) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. Con una área total de DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y TRES COMA ONCE METROS CUADRADOS (10,163.11M2).- Este predio fue adquirido mediante adquisición que realizaran mediante escritura de Compraventa y Desmembración, contrato celebrado en la Notaria Publica Tercera del cantón Manta, el treinta de mayo del dos mil dieciséis; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el treinta de junio del dos mil dieciséis, según ficha registral número 56537.- Área dejada por los propietarios para calle publica de Quinientos doce coma treinta y dos metros cuadrados (512,32m2).- **TERCERA: DONACION.-** Con los antecedentes indicados, los señores **JAIIME ILDEFONSO DELGADO FLOR** y señora **MARGOT MARIA DELGADO BOWEN**, tienen a bien donar a favor de la señora **GEORGINA ISABEL BEDOYA REYES**, por sus propios y personales derechos, una parte del lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión descrito e individualizado en la clausula segunda de los antecedentes, lote de

terreno ubicado en la Lotización María ~~Herminda,~~
actualmente Barrio Las Cumbres de la parroquia
Tarqui del cantón Manta, terreno que tiene las
siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE:
Ocho metros y calle pública; POR ATRÁS: Ocho
metros y propiedad particular; POR EL COSTADO
DERECHO: Quince metros cincuenta centímetros y
lote a donar a favor de Francisco Estupiñan
Cabeza; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Quince
metros cincuenta centímetros y lote B.- área
total de CIENTO VENTICUATRO METROS CUADRADOS.-

CUARTA: CUANTIA.- La cuantía de esta Donación se la
fija de conformidad al Certificado emitido por la
Dirección Financiera del Ilustre Municipio de Manta,
que es de UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO
DOLAREZ CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR.

QUINTA: SANEAMIENTO.- La Donación de este bien
inmueble se hace como cuerpo cierto y en el
estado en que actualmente se encuentra la
propiedad donada, con todos sus derechos, usos,
costumbres, servidumbres activas y pasivas y
sin limitaciones al dominio determinadas,
declarando que conoce muy bien la
propiedad que por este acto recibe

en Donación. No obstante, la donante se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** El donatario, acepta la donación que se efectúa mediante esta escritura pública, expresando su gratitud a los Donantes por tal acto de generosidad. **SEPTIMA: AUTORIZACION.-** Los Donantes facultan y autorizan al beneficiario para que solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- **LAS DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus otorgantes. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada **JOHANNA BRAVO CEVALLOS**, matricula número : trece guion dos

Escritura
pública TA

C / R.U.
0328977
1246540

C / R.U.
8915907

VISION:

ALDO SI



2/28/2018 4:16

| OBSERVACIÓN | CÓDIGO CATASTRAL | AREA | AVALUO | CONTROL | TÍTULO N° |
|--|------------------|--------|---------|---------|-----------|
| la escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI | 3-24-12-20-000 | 124.00 | 1975,88 | 320132 | 727827 |

| VENDEDOR | | | UTILIDADES | |
|-------------|------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|-------|
| C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | CONCEPTO | VALOR |
| 0328877 | DELGADO BOWEN MARGOT MARIA | BARRIO LAS CUMBRES LOTE A-5 | GASTOS ADMINISTRATIVOS | 1,00 |
| 1246540 | DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO | BARRIO LAS CUMBRES LOTE A-5 | Impuesto Principal Compra-Venta | 6,64 |
| ADQUIRIENTE | | | TOTAL A PAGAR | 7,64 |
| C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | VALOR PAGADO | 7,64 |
| 8915907 | BEDOYA REYES GEORGINA ISABEL | NA | SALDO | 0,00 |

MISION: 2/28/2018 4:16 MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

ALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

LO ENMENDADO VALE
TRAMITE DE DONACION

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001
 NUEVO TARQUI - MANTA (AG.)
 AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARRRO
 QUITA TARQUI, CANTÓN
 DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac: 131-502-000001055
 Fecha: 27/04/2018 03:14:57 p.m.
 No. Autorización: 2704201801176818352000121315020000010552018151413
 Cliente: RICARDO VALLE
 ID: 1307207660
 Dir: MANTA
 Descripción Recaudado Total
 SubTotal USD 0.54
 I.V.A 0.06
 TOTAL USD 0.60
 **** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Crédito Tributario
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo
 Efectivo: 1.00
 Comisión Efectivo: 0.54
 IVA & TOTAL: 0.06
 SUJETO A VERIFICACION 1.60
 BanEcuador B.P.
 27/04/2018 03:14:21 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCF-Gobierno Provincial de Manabí
 CONCEPTO: 06 RECHONCHON VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 781546924
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI - MANTA (AG.) OP: maceden



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0727

2/28/2018 4:16

| OBSERVACIÓN | | CÓDIGO CATASTRAL | AREA | AVALUO | CONTROL | TITULO N° |
|---|--|------------------|--------|---------|---------|-----------|
| Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR CON EL 50% DE DESCUENTO POR SER DE LA 3ERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI | | 3-24-12-20-000 | 124,00 | 1975,88 | 320131 | 727826 |

| VENDEDOR | | | ALCABALAS Y ADICIONALES | |
|--------------|------------------------------|-----------------------------|------------------------------------|-------|
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | CONCEPTO | VALOR |
| 1300328877 | DELGADO BOWEN MARGOT MARIA | BARRIO LAS CUMBRES LOTE A-6 | Impuesto principal | 9,88 |
| 1301246540 | DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO | BARRIO LAS CUMBRES LOTE A-6 | Junta de Beneficencia de Guayaquil | 5,93 |
| ADQUIRIENTE | | | TOTAL A PAGAR | 15,81 |
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | VALOR PAGADO | |
| 1308915907 | BEDOYA REYES GEORGINA ISABEL | NA | SALDO | 0,00 |

EMISION: 2/28/2018 4:16 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO
SIENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

LO ENMENDADO VALE
TRAMITE DE DONACION

727

16
4°
9.88
5.93
5.81
5.81
0.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0090498

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR**
perteneiente a **JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR Y MARGOT MARIA DELGADO BOWEN**
ubicada **BARRIO LAS CUMBRES LOTE A-6**
cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad
de **\$1975.88 UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES CON 88/100.**

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACION

DANIEL SALDARRIAGA

06 DE MARZO 2018

Manta, _____

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 0149238

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0149238

No. Electrónico: 55384

Fecha: 2 de febrero de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-24-12-20-000

Ubicado en: BARRIO LAS CUMBRES LOTE A-6

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 124,00 M2

Pertenciente a:

| Documento Identidad | Propietario |
|---------------------|------------------------------|
| 1301246540 | JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR |
| 1300328877 | MARGOT MARIA DELGADO BOWEN |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

| | |
|---------------|---------|
| TERRENO: | 1975,88 |
| CONSTRUCCIÓN: | 0,00 |
| | 1975,88 |

Son: UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

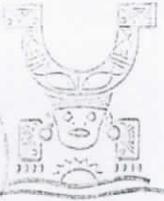
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. # 3241212000.

Impreso por: MARIS REYES 02/02/2018 9:47:47



Manta



38



Castro de

AUTORIZACION

No. 003-019249-L

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la **Sra. GEORGINA ISABEL BEDOYA REYES**, para que celebre escritura de Donación sobre una parte del terreno de propiedad de la Sra. Margot María Delgado Bowen y Jaime Ildelfonso Delgado Flor, ubicado en la lotización María Herminda, actualmente barrio Las Cumbres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Propiedad particular.

Costado derecho: 15,50m. Lote a Donar a favor de Francisco Estupiñan Cabeza.

Costado izquierdo: 15,50m. Lote B.

Area total: 124,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

OCHO

Manta, Enero 24 del 2018

a de
5,



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Ricardo del valle

CION
LVAMOS

OS O

3241220 A-6



Factura: 001-002-000029798



20181308001P02629

PROTOCOLIZACIÓN 20181308001P02629

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN ADULTO MAYOR

FECHA DE OTORGAMIENTO: 27 DE ABRIL DEL 2018, (8:26)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA

| A PETICIÓN DE: | | | |
|------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| DELGADO BOWEN MARGOT MARIA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1300328877 |
| DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1301246540 |

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

ESCRITURA NUMERO 20181308001P002629

ACTA NOTARIAL DE INSINUACION PARA DONACION

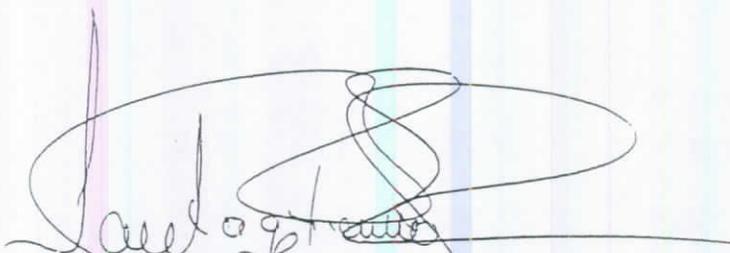
CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

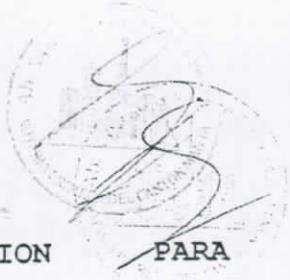
EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTISIETE
DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
DIECIOCHO, CON LA FE PUBLICA DE LA QUE
ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON
LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL NUMERAL ONCE
DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY
REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL, CON LA
DECLARACION JURAMENTADA BAJO JURAMENTO RENDIDA POR
LOS TITULARES DEL DOMINIO, LOS TESTIGOS Y LOS
DOCUMENTOS QUE ME FUERON EXHIBIDOS Y QUE
SE INCORPORAN A ESTA ESCRITURA COMO
HABILITANTES, AUTORIZO PARA QUE LOS SEÑORES
JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR y señora MARGOT MARIA
DELGADO BOWEN, PUEDA REALIZAR LA DONACION
GRATUITA; A FAVOR DE VARIOS BENEFICIARIOS, POR
LOS DERECHOS QUE TIENE SOBRE UN LOTE DE TERRENO
UBICADO EN LA LOTIZACION MARIA HERMINDA (ACTUALMENTE
BARRIO LAS CUMBRES) DE LA PARROQUIA URBANA TARQUI DEL
CANTON MANTA. AREA SOBRANTE DOS (2); Y QUE SERA
DESMEMBRADO Y CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS SE

ENCUENTRAN DESCRITOS E INDIVIDUALIZADOS EN LA
PARTE EXPOSITIVA DE ESTA DECLARACION.

DOY FE.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Santiago Fierro Urresta', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA



DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA
DONACION DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE
LOS SEÑORES JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR y señora
MARGOT MARIA DELGADO BOWEN.-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta,
cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí,
República del Ecuador, hoy día viernes
veintisiete de abril del año dos mil
dieciocho, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO
URRESTA**, Notario Público Primero del cantón
Manta, comparecen con plena capacidad, libertad
y conocimiento, a la celebración de la
presente escritura; los cónyuges señor **JAIME
ILDEFONSO DELGADO FLOR** y señora **MARGOT MARIA
DELGADO BOWEN**, a quienes de conocer doy fe en
virtud de haberme exhibido sus respectivas
cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas
se agregan al protocolo como documento
habilitante. Los declarantes son de nacionalidad
ecuatoriana, mayores de edad de ambos de setenta
y cinco años de edad, respectivamente, de
ocupación comerciante y ama de casa
respectivamente, domiciliados en la ciudad de

Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta, teléfono 022240601, correo jaimesdelgadoflor@hotmail.com.- Los comparecientes se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción ; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:



SEÑOR NOTARIO.- "Que en virtud del numeral Once, del Artículo dieciocho de la Ley Reformativa a la Ley Notarial, publicado en el Registro Oficial número Sesenta y Cuatro, Suplemento, de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaramos bajo juramento que es mi voluntad la de Donar un Lote de terreno ubicado en la Lotización María Herminda (actualmente Barrio las Cumbres) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. ÁREA SOBRANTE DOS (2), Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Ciento noventa y tres coma noventa y tres metros (193.93m.) y lindera con calle pública dejada por la propietaria; ATRÁS: Doscientos dos coma cincuenta y siete metros (202,57m.) y lindera con propiedad particular; COSTADO DERECHO: Cincuenta y dos coma cincuenta y seis metros (52,56m.) y lindera con calle publica dejada por la propietaria; COSTADO IZQUIERDO : Cincuenta coma treinta y ocho metros (50,38m.) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. Con una área total de DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y TRES COMA ONCE METROS CUADRADOS (10,163.11M2).- Este predio fue adquirido escritura de Compraventa y Desmembración, contrato celebrado en la Notaria Publica Tercera del cantón Manta, el

treinta de mayo del dos mil dieciséis; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el treinta de junio del dos mil dieciséis, según ficha registral número 56537.- Área dejada por los propietarios para calle pública de Quinientos doce coma treinta y dos metros cuadrados (512,32m²).- Este predio se encuentra libre de gravamen.- Declaro así mismo que esta donación no afecta en nada a nuestro patrimonio, puesto que tenemos recursos económicos suficientes para subsistir y la presente Donación Gratuita se lo realizará como ayuda social. En tal virtud, solicito a usted Señor Notario que mediante Acta Notarial me autorice para efectuar la Donación Gratuita del bien inmueble antes singularizado, a favor de los beneficiarios. Declaración que la hace con la anuencia de los testigos, señores: RORIZ MARIANELLA CEDEÑO ARCENTALES Y SEÑORA CECILIA EDITH PALACIOS PESANTES, personas probadas e idóneas quienes acreditan lo declarado. La compareciente se ratifica en el contenido íntegro de su declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a



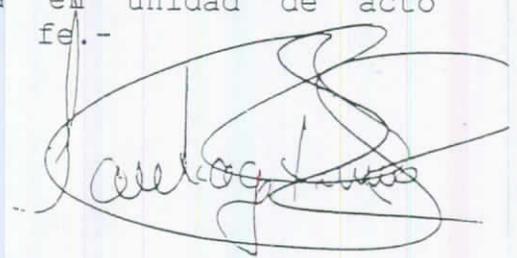
DECLARACION DE LAS TESTIGOS:

Señorita RORIZ MARIANELLA CEDEÑO ARCENTALES
Señora CECILIA EDITH PALACIOS PESANTES

- 1.- Sobre edad y más generales de Ley.
- 2.- Diga el que declara si nos conoce y desde cuándo.
- 3.- Diga la que declara si le consta que los señores **JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR y MARGOTH MARIA DELGADO BOWEN**, son dueños y propietarios de un Lote de terreno ubicado en la Lotización María Herminda (actualmente Barrio las Cumbres) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. ÁREA SOBRANTE DOS (2)-
- 4.- Diga quien declara si conoce o le consta que es nuestra voluntad la de Donar el bien inmueble descrito anteriormente.
- 5.- Diga la que declara si conoce que esta donación no afecta en nada nuestro patrimonio ya que contamos con suficientes medios para nuestra subsistencia.
- 6.- La razón de sus dichos.

En Manta, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las quince horas, ante el señor Notario Primero del Cantón Manta, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, comparece la señora **CECILIA EDITH PALACIOS PESANTES**, portadora de la cédula de ciudadanía número 1307176790, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentada que fue el compareciente en legal y debida forma por el señor Notario, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: A la Primera: Que se llama como tiene indicado, de estado civil casada, arquitecta, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de Ley con la preguntante, a la Segunda: Si los conozco desde hace diez años atrás; a la Tercera: Si me consta que son propietario del bien inmueble indicado; a la Cuarta: Si es verdad y me consta que es su deseo la de donar; a la Quinta: Si es verdad y me consta que los donantes, cuenta con los medios suficientes para su subsistencia; a la Sexta: Lo declarado lo sabe por conocer de los hechos personalmente, por mantener una estrecha amistad de

muchos años con los Donantes. Leída que le fue la declaración a la testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el señor Notario que da fe.-



En Manta, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las quince horas veinte minutos, ante el señor Notario Primero del Cantón Manta, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, comparece la señorita RORIZ MARIANELLA CEDEÑO ARCENTALES, portadora de la cédula de ciudadanía número 130728098-0, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentada que fue la compareciente en legal y debida forma por el señor Notario, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: A la Primera: Que se llama como tiene indicado, de estado civil soltera, estudiante, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de Ley con la preguntante, a la Segunda: Si los conozco desde hace diez años atrás; a la Tercera: Si me consta que son propietario del bien inmueble indicado; a la Cuarta : Si es verdad y me consta que es su deseo la de donar; a la Quinta : Si es verdad y me consta que los donantes, cuenta con los medios suficientes para su subsistencia; a la Sexta: Lo declarado lo sabe por conocer de los hechos personalmente, por mantener una estrecha amistad de muchos años con los Donantes. Leída que le fue la declaración a la testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el señor Notario que da fe.-

Mariánella Cedeno





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble
56537

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18003393, certifico hasta el día de hoy 07/02/2018 16:15:52, la Ficha Registral 56537.



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3241212 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 30 de junio de 2016 Parroquia : TARQUI
Superficie del Bien: 10163,11m2

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en la Lotización Maria Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de la Parro

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización Maria Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta,ÁREA SOBRANTE DOS (2).- Con las siguientes medidas y linderos: Frente: Ciento noventa y tres coma noventa y tres (193,93m) y lindera con calle publica dejada por la propietaria; Atrás: Doscientos dos coma cincuenta y siete metros (202,57m) y lindera con propiedad particular; Costado Derecho: Cincuenta y dos coma cincuenta y seis metros (52,56m) y lindera con calle publica dejada por la propietaria; Costado Izquierdo: Cincuenta coma treinta y ocho metros (50,38m) y lindera con calle publica dejada por la propietaria. Con un área total de Diez mil ciento sesenta y tres coma once metros cuadrados. (10163,11m2)

-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|-------------------------------------|-------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | DESMEMBRACION DE UN LOTE DE TERRENO | 1531 30/jun/2016 | 39.025 | 39.040 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 30 de junio de 2016 Número de Inscripción: 1531 Tomo:
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3376 Folio Inicial:39.025
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:39.040

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de mayo de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DESMEMBRACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO, Lote de terreno ubicado en la Lotización Maria Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL BAILON VERA JIMMY RAMON: Tres mil seiscientos setenta coma cero seis metros cuadrados (3670,06m2): Frente: tres coma sesenta y un metros (3,61m) más cincuenta y cinco coma cero ocho metros (55,08m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria; Atrás: Cuarenta y tres coma cero ocho metros (43,08m) y lindera con propiedad particular. Costado derecho; Setenta y tres coma ochenta y seis metros (73,86m) y lindera con propiedad particular. Costado izquierdo: Setenta y cuatro coma noventa y nueve metros (74,99m) y lindera con propiedad particular: AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BEATRIZ ELIZABETH MOREIRA MERO: Doscientos diecinueve coma sesenta metros cuadrados (219,60m2). Frente: Nueve metros (9,00m) y lindera con calle pública. Atrás: Nueve metros (9,00m) y lindera con propiedad particular; Costado Derecho: Veinticuatro coma cuarenta metros (24,40m) y lindera con propiedad de la Señora Carmen María. Costado Izquierdo: Veinticuatro coma cuarenta metros (24,40m) y lindera con calle pública dejada por la

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

HORA:



propietaria. ÁREA DE CALLE EXISTENTE. Mil noventa y cuatro coma setenta y dos metros cuadrados (1094,72m²). ÁREA DE CALLE UNO (1) DEJADA POR LA PROPIETARIA: Mil novecientos cincuenta y nueve coma cincuenta y ocho metros cuadrados (1959,58). ÁREA DE CALLE DOS (2) DEJADA POR LA PROPIETARIA: Quinientos noventa y cuatro coma ochenta y ocho metros cuadrados (594,88m²). ÁREA DE CALLE TRES (3) DEJADA POR LA PROPIETARIA: Quinientos setenta y ocho coma ochenta y un metros cuadrados (578,81m²). ÁREA SOBRANTE UNO (1).- Tres mil ciento setenta y cuatro coma noventa metros cuadrados (3174,90m): Frente Cuarenta y tres coma dieciséis metros (43,16m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. Atrás: Ciento dos coma treinta y nueve metros (102,39m) y lindera con propiedad particular. Costado Derecho, Ocho metros (8,00m) y lindera con calle pública, desde este punto gira hacia el Costado Izquierdo con treinta y cinco metros (35,00m) desde este punto gira hacia la parte frontal con veintitres metros (23,00m), lindera con propiedad de la Sra. Vera Alonzo Carmen Maria, desde este punto gira hacia el costado izquierdo con diecinueve metros (19,00m) y desde este punto gira hacia la parte frontal con veintitres coma ochenta y seis metros (23,86m) y lindera con propiedad particular. Costado Izquierdo: Cincuenta y dos coma sesenta y nueve metros (52,69m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. ÁREA SOBRANTE DOS (2).- Diez mil ciento sesenta y tres coma once metros cuadrados (10163,11m²). Frente: Ciento noventa y tres coma noventa y tres metros (193,93m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. Atrás: Doscientos dos coma cincuenta y siete metros (202,57m) y lindera con propiedad particular. Costado Derecho: Cincuenta y dos coma cincuenta y seis metros (52,56m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. Costado Izquierdo: Cincuenta coma treinta y ocho metros (50,38m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. ÁREA NO JUSTIFICADA: Dos mil dieciséis coma ochenta y un metros cuadrados (2016,81m²). ÁREA PERDIDA: Ciento dieciséis coma cero un metros cuadrados (116,01m²). ÁREA INVADIDA: Setecientos treinta y seis coma catorce metros cuadrados (736,14m²). Las áreas a desmembrar a favor de los señores JIMMY RAMON BAILON VERA y BEATRIZ ELIZABETH MOREIRA MERO, contempladas en la referida aprobación de subdivisión, serán Adjudicadas mediante Escrituras Publicas de Compraventa, que serán realizadas posteriormente, en consecuencia, mediante esta escritura publica de DESMEMBRACIÓN no se transfiere la propiedad de dichas áreas a favor del señor JIMMY RAMON BAILON VERA ni de la Sra. BEATRIZ ELIZABETH MOREIRA MERO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-------------|------------|------------------------------|--------------|--------|---------------------|
| PROPIETARIO | 1300328877 | DELGADO BOWEN MARGOT MARIA | CASADO(A) | MANTA | |
| PROPIETARIO | 1301246540 | DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO | CASADO(A) | MANTA | |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 176 | 27 ene/2003 | 1.807 | 1.818 |
| COMPRA VENTA | 1531 | 30 jun/2016 | 39.025 | 39.040 |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
 COMPRA VENTA
 << Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones: 2
 MANTA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en ...
 fojas útiles

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:15:53 del miércoles, 07 de febrero de 2018

A petición de: DELGADO BOWEN MARGOT MARIA

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUERA
 1306357128



1

Santiago Nieto Urresta
 Registrador de la Propiedad de Manta

Validez del Certificado: Este documento es válido para el dominio o se emitiera un gravamen.

Fecha: 07 FEB 2018

HORA: _____

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

No 003-019249

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. Margot María Delgado Bowen y Jaime Ildelfonso Delgado Flor, ubicado en la lotización María Herminda, actualmente barrio Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuya clave catastral # 3241212000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Escritura de Compraventa desmembración de un lote de terreno, autorizada en la Notaría Tercera de Manta el 30 de Mayo de 2016 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 30 de Junio de 2016. (Ficha Registral # 56537). Con las siguientes medidas y linderos: Area sobrante Dos (2).

Frente: 193,93m. Lindera con calle pública dejada por la propietaria.

Atrás: 202,57m. Lindera con propiedad particular.

Costado derecho: 52,56m. Lindera con calle pública dejada por la propietaria.

Costado izquierdo: 50,38m. Lindera con calle pública dejada por la propietaria.

Area: 10.163,11m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: NINGUNA.

AREA DEJADA PARA CALLE: 512,32m².

AREA A DONAR A FAVOR DE GINO DANILO CHIRIBOGA ALCIVAR: 130,35m².

Frente: 12,74m. Calle pública.

Atrás: 3,91m. Propiedad particular.

Costado derecho: 17,89m. Calle pública.

Costado izquierdo: 15,50m. Lote a Donar a favor de José Alonzo Alava Marquez.

Area total: 130,35m².

AREA A DONAR A FAVOR DE JOSE ALONZO ALAVA MARQUEZ: 124,00m².

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Propiedad particular.

Costado derecho: 15,50m. Lote a Donar a favor de Gino Danilo Chiriboga Alcivar.

Costado izquierdo: 15,50m. Lote a Donar a favor de Wanner Alexander Zambrano Vera.

Area total: 124,00m².

AREA A DONAR A FAVOR DE WANNER ALEXANDER ZAMBRANO VERA: 124,00m².

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Propiedad particular.

Costado derecho: 15,50m. Lote a Donar a favor de José Alonzo Alava Marquez.

Costado izquierdo: 15,50m. Lote a Donar a favor de William Zambrano Cedeño.

Area total: 124,00m².

AREA A DONAR A FAVOR DE WILLIAM ZAMBRANO CEDEÑO: 124,00m².

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Propiedad particular.

Costado derecho: 15,50m. Lote a Donar a favor de Wanner Alexander Zambrano Vera.

Costado izquierdo: 15,50m. Lote a Donar a favor de Francisco Javier Estupiñan Cabeza.

Area total: 124,00m².

AREA A DONAR A FAVOR DE FRANCISCO JAVIER ESTUPIÑAN CABEZA: 124,00m².

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Propiedad particular.

Costado derecho: 15,50m. Lote a Donar a favor de William Zambrano Cedeño.

Costado izquierdo: 15,50m. Lote a Donar a favor de Georgina Isabel Bedoya Reyes.

Area total: 124,00m².

AREA A DONAR A FAVOR DE GEORGINA ISABEL BEDOYA REYES: 124,00m².

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Propiedad particular.

Costado derecho: 15,50m. Lote a Donar a favor de Francisco Javier Estupiñan Cabeza.

Costado izquierdo: 15,50m. Lote B.

Area total: 124,00m².

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARGOT MARIA DELGADO BOWEN Y JAIME IDELFONSO DELGADO FLOR (LOTE B): 1.129,41m².

Frente: 73,64m. Calle pública.

Atrás: 72,09m. Propiedad particular.

Costado derecho: 15,50m. Lindera con área a donar a favor de Georgina Isabel Bedoya Reyes.

Costado izquierdo: 15,58m. Calle pública.

Área total: 1.129,41m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARGOT MARIA DELGADO BOWEN Y JAIME IDELFONSO DELGADO FLOR (LOTE C): 1.767,57m².

Frente: 22,77m. Calle pública.

Atrás: 19,00m. Lindera con Lote E.

Costado derecho: 86,80m. Calle pública.

Costado izquierdo: 99,33m. Lindera con lote D.

Área total: 1.767,57m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARGOT MARIA DELGADO BOWEN Y JAIME IDELFONSO DELGADO FLOR (LOTE D): 2.007,13m².

Frente: 22,76m. Calle pública.

Atrás: 19,00m. Lindera con lote E.

Costado derecho: 99,33m. Lindera con lote C.

Costado izquierdo: 111,85m. Calle pública.

Área total: 2.007,13m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARGOT MARIA DELGADO BOWEN Y JAIME IDELFONSO DELGADO FLOR (LOTE E): 1.811,50m².

Frente: 45,76m. Calle pública.

Atrás: 49,58m. Calle pública.

Costado derecho: 38,19m. Calle pública.

Costado izquierdo: 39,00m. Lindorando en 10,00m. Con lote C y en 10,00m. Con lote D.

Área total: 1.811,50m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARGOT MARIA DELGADO BOWEN Y JAIME IDELFONSO DELGADO FLOR: 837,43m².

Frente: 17,00m. Calle pública.

Atrás: 15,00m. Calle pública.

Costado derecho: 52,34m. Propiedad de Margot Delgado Bowen.

Costado izquierdo: 52,34m. Calle pública.

Área total: 837,43m².

NOTA: Se otorga esta área para unificar a otro lote de propiedad de la misma Sra. Margot Delgado Bowen.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JIMMY RAMON BAILON VERA: 1.347,40m².

Terreno de forma triangular.

Frente: 75,04m. Calle pública.

Atrás: 63,24m. Propiedad de Jimmy Bailón Vera.

Costado izquierdo: 42,64m. Propiedad particular.

Área total: 1.347,40m².

AREA SOBRENTE:

NINGUNA.

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0999-DACRM-JCM-2016 de fecha 24 de Noviembre del 2016, la Dirección de Avalúo Catastro y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Enero 24 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



2go -
Tadigo



ELFONS
41m2.

S.

ELFONS
7,57m2

ELFONS
7.13m2.

ELFONS
1,50m2.

ELFONS
3m2.

Delgad

47,40m2

NA.
de Avalúo
te solicitad
e indica de
bare que se

INSTRUCION SUPERIOR **PROFESION/OCCUPACION**
ARQUITECTO **ET121H121**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALACIOS LOPEZ LAURO LEONIDAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PESANTES TRIVINO DIANA ESTHER

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA

FECHA DE EMISIÓN
2015-03-16

FECHA DE VENCIMIENTO
2025-03-16

[Handwritten signatures and stamps]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECILIA DE CIUDADANÍA **130717679-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS PESANTES
CECILIA EDITH

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI

FECHA DE NACIMIENTO 1972-03-31

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
LURS STALIN
CEDEÑO SENDES

[Photo and barcode]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
A LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

031 **031 - 064** **1307176790**
CANTÓN NÚMERO CÉDULA

PALACIOS PESANTES CECILIA EDITH
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
PROVINCIA MONTECRISTI

MONTECRISTI **ZONA: 1**
CANTÓN

MONTECRISTI
PARROQUIA

[Photo and barcode]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, 3 **26 ABR 2018**

[Handwritten signature]

1
A. Santiago Pietro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307176790

Nombres del ciudadano: PALACIOS PESANTES CECILIA EDITH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 31 DE MARZO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO SENGEN LUIS STALIN

Fecha de Matrimonio: 6 DE ABRIL DE 2001

Nombres del padre: PALACIOS LOPEZ LAURO LEONIDAS

Nombres de la madre: PESANTES TRIVIÑO DIGNA ESTHER

Fecha de expedición: 16 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 27 DE ABRIL DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 186-116-80711

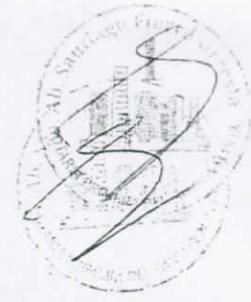


186-116-80711

Ing. Jorge Troya Fuertes



eral de Reg
ón y Cede



D

H

TECRIST

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

N.º 130728098-0

GEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDEÑO ARCENTALES RORIZ MARIANELLA

LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYAS
VELASCO IBARRA

FECHA DE NACIMIENTO 1974-10-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERA




EDUCACIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CEDEÑO PALLARAZO TITO BAYRON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ARCENTALES ZAMBRANO ROSA FLORESDA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA
2014-01-07

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-01-07

MariANELLA Cedeno

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

016 JUNTA No.
016 - 279 NUMERO
1307280980 CEDULA

CEDEÑO ARCENTALES RORIZ MARIANELLA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTON
MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 1




NTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas utiles.
Manta, a **26 ABR 2008**

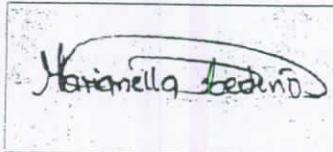
Santiago Pietro Urresta

Ah. Santiago Pietro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307280980

Nombres del ciudadano: CEDEÑO ARCENTALES RORIZ MARIANELLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO
IBARRA(EMPALME)

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO PALLARZO TITO BAYRON

Nombres de la madre: ARCENTALES ZAMBRANO ROSA FLORISELDA

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 27 DE ABRIL DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 186-116-80730



186-116-80730

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



al de Regi
1 y Cedu

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA No. 130032887-7



CIUDADANIA
DELGADO BOWEN
MARGOT MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
CHONE
CHONE
FECHA DE NACIMIENTO 1942-11-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JAIME ILDEFONSO
DELGADO FLOR



INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION Y OCUPACION: QUEHACER DOMESTICOS V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DELGADO CRISTOBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BOWEN MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION:
QUITO
2018-03-05
2028-03-05

Margot de Delgado




NELLA

ELASC

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

010 JUNTA No.
010 - 272 NUMERO
1300328877 CEDULA

DELGADO BOWEN MARGOT MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
IÑAQUITO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA 1




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CNE

Margot de Delgado

ELDA

TA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
certificacion de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
rojos utiles.
Manta, 3 26 ABR. 2018

Antonieta Pizarro

Antonieta Pizarro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Margot de Delgado

Número único de identificación: 1300328877

Nombres del ciudadano: DELGADO BOWEN MARGOT MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO

Fecha de Matrimonio: 3 DE ENERO DE 1969

Nombres del padre: DELGADO CRISTOBAL

Nombres de la madre: BOWEN MARIA

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2018

Información certificada a la fecha: 27 DE ABRIL DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 182-116-80751



182-116-80751

Ing. Jorge Troya Fuertes



de Registro y Cédula

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130124654-0

APellidos y Nombres: DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO

Lugar de Nacimiento: MANTA

Fecha de Nacimiento: 1942-10-15

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Nombre del Cónyuge: MARGOT MARIA DELGADO




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE

APellidos y Nombres del Padre: DELGADO ILDEFONSO

APellidos y Nombres de la Madre: FLOR MARIA MERCEDES

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2016-02-02

Fecha de Expiración: 2026-02-02

IGM 15.041.489-3

E11313121

08/10/2012

Director General: *Jaime Delgado*

Forma del Cedula: *Jaime Delgado*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

009 JUNTA No. 009 - 206 1301246540 CEDULA

DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO
APellidos y Nombres

RICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO CANTON ZONA: 1

INAQUITO PARROQUIA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

009 JUNTA No. 009 - 206 1301246540 CEDULA

DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO
APellidos y Nombres

RICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO CANTON ZONA: 1

INAQUITO PARROQUIA

Jaime Delgado

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ...

fojas útiles. 26 ABR 2018

Manta, ...

Jaime Delgado

Abogado Notario Nieto Urresta

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1301246540

Nombres del ciudadano: DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO BOWEN MARGOTH MARIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DELGADO ILDEFONSO

Nombres de la madre: FLOR MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 27 DE ABRIL DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 188-116-80767



188-116-80767

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
56537

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18009950, certifico hasta el día de hoy 27/04/2018 14:44:11, la Ficha Registral Número 56537.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3241212 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 30 de junio de 2016 Parroquia: TARQUI
Superficie del Bien: 10163,11m2
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en la Lotización Maria Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de la Parro

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización Maria Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta,ÁREA SOBRANTE DOS (2).- Con las siguientes medidas y linderos: Frente: Ciento noventa y tres coma noventa y tres (193,93m) y lindera con calle publica dejada por la propietaria; Atrás: Doscientos dos coma cincuenta y siete metros (202,57m) y lindera con propiedad particular; Costado Derecho: Cincuenta y dos coma cincuenta y seis metros (52,56m) y lindera con calle publica dejada por la propietaria; Costado Izquierdo: Cincuenta coma treinta y ocho metros (50,38m) y lindera con calle publica dejada por la propietaria. Con un área total de Diez mil ciento sesenta y tres coma once metros cuadrados. (10163,11m2)

-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|-------------------------------------|-------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | DESMEMBRACION DE UN LOTE DE TERRENO | 1531 30 jun/2016 | 39.025 | 39.040 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 30 de junio de 2016

Número de Inscripción: 1531 Tomo:

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3376 Folio Inicial:39.025

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Eseritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de mayo de 2016

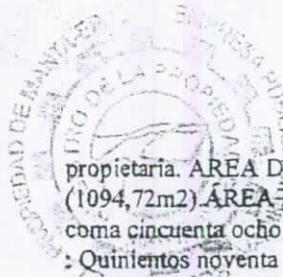
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DESMEMBRACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO, Lote de terreno ubicado en la Lotización Maria Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL BAILON VERA JIMMY RAMON: Tres mil seiscientos setenta coma cero seis metros cuadrados (3670,06m2): Frente: tres coma sesenta y un metros (3,61m) mas cincuenta y cinco coma cero ocho metros (55,08m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria; Atrás: Cuarenta y tres coma cero ocho metros (43,08m) y lindera con propiedad particular; Costado derecho; Setenta y tres coma ochenta y seis metros (73,86m) y lindera con propiedad particular; Costado izquierdo: Setenta y cuatro coma noventa y nueve metros (74,99m) y lindera con propiedad particular. AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BEATRIZ ELIZABETH MOREIRA MERO: Doscientos diecinueve coma sesenta metros cuadrados (219,60m2). Frente: Nueve metros (9,00m) y lindera con calle pública. Atrás: Nueve metros (9,00m) y lindera con propiedad particular; Costado Derecho: Veinticuatro coma cuarenta metros (24,40m) y lindera con propiedad de la Sra. Vera Alejandra Cortez Manta Municipal; Costado Izquierdo: Veinticuatro coma cuarenta metros (24,40m) y lindera con calle pública dejada por la

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas utias.
Manta, a 08 MAYO 2018





propietaria. **ÁREA DE CALLE EXISTENTE.** Mil noventa y cuatro coma setenta y dos metros cuadrados (1094,72m²). **ÁREA DE CALLE UNO (1) DEJADA POR LA PROPIETARIA:** Mil novecientos cincuenta y nueve coma cincuenta ocho metros cuadrados (1959,58). **ÁREA DE CALLE DOS (2) DEJADA POR LA PROPIETARIA:** Quinientos noventa y cuatro coma ochenta y ocho metros cuadrados (594,88m²). **ÁREA DE CALLE TRES (3) DEJADA POR LA PROPIETARIA:** Quinientos setenta y ocho coma ochenta y un metros cuadrados (578,81m²). **ÁREA SOBRANTE UNO (1).**- Tres mil ciento setenta y cuatro coma noventa metros cuadrados (3174,90m): Frente Cuarenta y tres coma dieciséis metros (43,16m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. Atrás: Ciento dos coma treinta y nueve metros (102,39m) y lindera con propiedad particular. Costado Derecho, Ocho metros (8,00m) y lindera con calle pública, desde este punto gira hacia el Costado Izquierdo con treinta y cinco metros (35,00m) desde este punto gira hacia la parte frontal con veintitres metros (23,00m), lindera con propiedad de la Sra. Vera Alonzo Carmen María, desde este punto gira hacia el costado izquierdo con diecinueve metros (19,00m) y desde este punto gira hacia la parte frontal con veintitres coma ochenta y seis metros (23,86m) y lindera con propiedad particular. Costado Izquierdo: Cincuenta y dos coma sesenta y nueve metros (52,69m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. **ÁREA SOBRANTE DOS (2).**- Diez mil ciento sesenta y tres coma once metros cuadrados (10163,11m²). Frente: Ciento noventa y tres coma noventa y tres metros (193,93m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. Atrás: Doscientos dos coma cincuenta y siete metros (202,57m) y lindera con propiedad particular. Costado Derecho: Cincuenta y dos coma cincuenta y seis metros (52,56m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. Costado Izquierdo: Cincuenta coma treinta y ocho metros (50,38m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. **ÁREA NO JUSTIFICADA:** Dos mil dieciséis coma ochenta y un metros cuadrados (2016,81m²). **ÁREA PERDIDA:** Ciento dieciséis coma cero un metros cuadrados (116,01m²). **ÁREA INVADIDA:** Setecientos treinta y seis coma catorce metros cuadrados (736,14m²). Las áreas a desmembrar a favor de los señores JIMMY RAMON BAILON VERA y BEATRIZ ELIZABETH MOREIRA MERO, contempladas en la referida aprobación de subdivisión, serán Adjudicadas mediante Escrituras Publicas de Compraventa, que serán realizadas posteriormente, en consecuencia, mediante esta escritura publica de DESMEMBRACIÓN no se transfiere la propiedad de dichas áreas a favor del señor JIMMY RAMON BAILON VERA ni de la Sra. BEATRIZ ELIZABETH MOREIRA MERO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cedula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-------------|------------|------------------------------|--------------|--------|---------------------|
| PROPIETARIO | 1309323877 | DELGADO BOWEN MARGOT MARIA | CASADO(A) | MANTA | |
| PROPIETARIO | 1301246540 | DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO | CASADO(A) | MANTA | |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 176 | 27 ene 2003 | 1.307 | 1.313 |
| COMPRA VENTA | 1531 | 30 jun 2016 | 39.025 | 39.040 |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones |
|--|-------------------------|
| COMPRA VENTA | 1 |
| << Total Inscripciones >> | 1 |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:44:11 del viernes, 27 de abril de 2018

A petición de: DELGADO BOWEN MARGOT MARIA

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PISCAY
1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

AB. LUIS EDUARDO CEDENO GAVILANEZ
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta
Empresa Pública Municipal de la Propiedad de Manta

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

130032887-7



CIUDADANIA

DELGADO BOWEN
MARGOT MARIA

MANABI
CHONE
CHONE

FECHA DE NACIMIENTO 1942-11-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL MILJER
ESTADO CIVIL CASADO
JAIRO ILDEFONSO
DELGADO FLOR



BACHILLERATO

QUEHACER DOMESTICOS

V402340222

DELGADO CRISTOBAL

BOWEN MARIA

QUITO
2018-09-05

2018-02-05

Margarita de Delgado

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

130124654-0



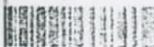
CIUDADANIA

DELGADO FLOR
JAIRO ILDEFONSO

MANABI
TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1940-10-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL MILJER
ESTADO CIVIL CASADO
MARGOT MARIA
DELGADO



ACTIVACION
SUPERIOR

COMERCIALE

E11910121

DELGADO ILDEFONSO

FLOR MARIA MENDEZ

QUITO
2018-02-02

2018-02-02

Jairo Ildefonso

pal
de
ORA:



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1301246540

Nombres del ciudadano: DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO BOWEN MARGOTH MARIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DELGADO ILDEFONSO

Nombres de la madre: FLOR MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 8 DE MAYO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT.1 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 181-119-33594



181-119-33594

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300328877

Nombres del ciudadano: DELGADO BOWEN MARGOT MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO

Fecha de Matrimonio: 3 DE ENERO DE 1969

Nombres del padre: DELGADO CRISTOBAL

Nombres de la madre: BOWEN MARIA

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2018

Información certificada a la fecha: 8 DE MAYO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 188-119-33562



188-119-33562

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



a Registro
Cedulas

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

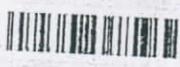


CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BEDOYA REYES GEORGINA ISABEL

Nº 130891590-7

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1976-07-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA




Handwritten signature

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO Y3343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BEDOYA CARREÑA FERNANDO ALFREDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **REYES FREIRE ELDA DOLORES**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA 2014-03-17**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-03-17**

000611364

Handwritten signature **Georgina Bedoya R**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE JUNIO DE 2018

010 JUNTA No. 010 - 302 NÚMERO 1308915907 CEDULA

BEDOYA REYES GEORGINA ISABEL
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
MANTA CANTÓN ZONA: 1
MANTA PARROQUIA




NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devueltos al interesado en

fojas únicas

Manta, a **08 MAYO 2018**

Handwritten signature

Ab. Santiago Elino Orresta
NOTARIO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Georgina Bedoya R

Número único de identificación: 1308915907

Nombres del ciudadano: BEDOYA REYES GEORGINA ISABEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: BEDOYA CARRERA FERNANDO ALFREDO

Nombres de la madre: REYES FREIRE ELDA DOLORES

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 8 DE MAYO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 180-119-33448



180-119-33448

Ing. Jorge Troya Fuertes





Derecho. I, leída enggteramente esta
Escritura en alta y clara voz por mí, la
aprueba y firma. Se cumplieron los preceptos
legales, se procedió en unidad de acto.

DOY FE.-

Jaime Delgado Flor

JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR
C.C.No. 1701246540



Margot Maria Delgado Bowen

MARGOT MARIA DELGADO BOWEN

C.C.No. 156052827-1



Santiago Fierro Urresta

Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA



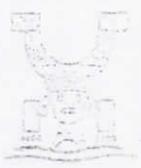
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
CUARTO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 20181308001P02629.- EL
NOTARIO.-





Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 118984



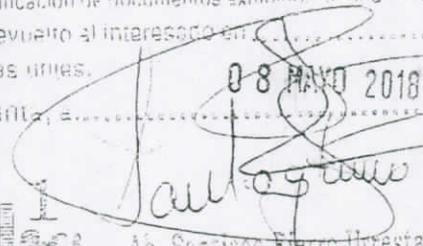
LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Acta de un consejo de gobierno municipal CERTIFICADO que por los señores miembros del consejo municipal de la ciudad de Manta, cantón Manta, provincia de Manabí, Ecuador, en sesión ordinaria celebrada el día 05 de febrero del 2018, se aprobó el pago de los honorarios de los señores:

DELGADO BOWEN MARGOT MARIA Y DELGADO FLOR JAIME E. DELFONSO

5 FEBRERO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:
3241212000: LOTIZACIÓN MARIA HERMI DA - LAS CUMBRES
Manta, cinco de febrero del dos mil diez y ocho

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos al original
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles.
 Manta, 08 MAYO 2018

 Ab. Santiago Efraim Ibarra
 NOTARIO PRIMER DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Telefono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE

000077

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRATO: 1300328877001

DATOS DEL PROBLEMA

DELGADO BOWEN MARGOT MARIA/DELGADO FLOR JAIME
LOTIZACION MARIA HERMINDA-LAS CUMERES

550303

VALOR

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

05/02/2018 12:17:11

VALIDO HASTA: domingo, 6 de mayo de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas utiles.
 Manta, a 08 MAYO 2018

Santiago Pierra Urresta
 Ab. Santiago Pierra Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DE MANTA - EP
ENTREGADO

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
Fecha: 11/03/2019

HORA: 12:21
LUIS ANCIUINDIA

COMPROBANTE DE PAGO CP-19000005628

CP-19000005628

Orden Nro: RPM-19005184
C.I./ RUC: 1308915907

Moneda: DÓLARES
Facturado Por: MARIA ELIZABETH
CARREÑO LUCAS
Facturado En: 11/03/2019 12:21

Nombre: BEDOYA REYES GEORGINA ISABEL
Email: info@registropmanta.gob.ec

| Detalle | Cant. | % Pago | Val Unit. | Desc. | Val No Desc | IVA | Total |
|--|-------|--------|-----------|-------|-------------|-----|-------|
| CERTIFICADO DE SOLVENCIA- ACTUALIZACION | 1 | 100% | 10.00 | 0% | 0 | 0% | 10.00 |

Asignado a: MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ COQUE

Fecha entrega: 11/03/2019 13:16

Revisión x:



| | |
|------------------|--------------|
| Subtotal: | 10.00 |
| Total Desc(-): | .00 |
| Tot sin Desc(+): | .00 |
| Total IVA(+): | .00 |
| Total: | 10.00 |

Fecha Estimada de Entrega: 11/03/2019 13:16

16-2018

MANTA
nales
esta
MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0727826

2/28/2018 4:16

| OBSERVACIÓN | CÓDIGO CATASTRAL | AREA | AVALUO | CONTROL | TITULO N° |
|---|------------------|--------|---------|---------|-----------|
| Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR CON EL 50% DE DESCUENTO POR SER DE LA 3ERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI | 3-24-12-20-000 | 124,00 | 1975,88 | 320131 | 727826 |

| VENDEDOR | | | ALCABALAS Y ADICIONALES | |
|--------------|------------------------------|-----------------------------|------------------------------------|-------|
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | CONCEPTO | VALOR |
| 1300328877 | DELGADO BOWEN MARGOT MARIA | BARRIO LAS CUMBRES LOTE A-6 | Impuesto principal | 9,88 |
| 1301246540 | DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO | BARRIO LAS CUMBRES LOTE A-6 | Junta de Beneficencia de Guayaquil | 5,93 |
| ADQUIRIENTE | | | TOTAL A PAGAR | 15,81 |
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | VALOR PAGADO | 15,81 |
| 1308915907 | BEDOYA REYES GEORGINA ISABEL | NA | SALDO | 0,00 |

EMISION: 2/28/2018 4:16 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO
MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

LO ENMENDADO VALE
TRAMITE DE DONACION



2/28/2018 4:16

| OBSERVACIÓN | | | CÓDIGO CATASTRAL | AREA | AVALUO | CONTROL | TÍTULO N° |
|---|------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|--------|-------------|---------|-----------|
| Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI | | | 3-24-12-20-000 | 124,00 | 1975,88 | 320132 | 727827 |
| VENDEDOR | | | UTILIDADES | | | | |
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | CONCEPTO | | VALOR | | |
| 1300328877 | DELGADO BOWEN MARGOT MARIA | BARRIO LAS CUMBRES LOTE A-6 | GASTOS ADMINISTRATIVOS | | 1,00 | | |
| 1301246540 | DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO | BARRIO LAS CUMBRES LOTE A-6 | Impuesto Principal Compra-Venta | | 6,54 | | |
| | | | TOTAL A PAGAR | | 7,54 | | |
| ADQUIRIENTE | | | VALOR PAGADO | | 7,54 | | |
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | SALDO | | 0,00 | | |
| 1308915907 | BEDOYA REYES GEORGINA ISABEL | NA | | | | | |

EMISION: 2/28/2018 4:16 MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

LO ENMENDADO VALE
TRAMITE DE DONACION
SECRETARIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

Banc Ecuador B.P.
27/04/2018 03:14:21 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06-RECAUDACION VARIOS
CRA CONVENIO: 3-00117167-4(3)-CRA CORRIENTE
REFERENCIA: 781546924
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI - MANA (Ag.) OP: maceden
0 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECIBIDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.54
IVA 2: 0.06
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION

Ganecador B.P.
RUC: 1768183520001
NUEVO TARQUI - MANA (Ag.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-502-000001055
Fecha: 27/04/2018 03:14:57 p.m.

No. Autorización: 2704201801176818352000121315020000010552018151413
Cliente : RICARDO VALLE
ID : 1307207660
Dir : MANA
Descripcion
Recardo
Subtotal USD 0.54
I.V.A 0.06
TOTAL USD 0.60

*** BRRIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

78



CUERPO DE BOMBEROS DE MANABÍ

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000022293

CONTRIBUCION PREDIAL - 2019

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1301246540

C.I./R.U.C.: DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO/
NOMBRES: DELGADO BOWEN MARGOT MARÍA
RAZÓN SOCIAL: BARRIO LAS CUMBRES LT.A-6
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

0324122000-0000000

0324122000-0000000
AVALÚO PROPIEDAD: \$ 1.975.88
DIRECCIÓN PREDIO: BARRIO LAS CUMBRES LOTE A-6

REGISTRO DE PAGO

631073

* PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA:
FECHA DE PAGO: 10/04/2019 11:28:58

AREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN

VALOR

| | |
|------------------|-------|
| IMPUESTO PREDIAL | 0.30 |
| INTERESES | 0.00 |
| DESCUENTO | -0.15 |
| EMISION | 0.00 |

\$ 0.15

TERCERA EDAD

TOTAL A PAGAR

ESTE COMPROBANTE TIENE VALOR LEGAL

Ben Ecuador B.P. 27/04/2018 03:14:21 NK

CLIENTE

Registro Civil



Registro Civil
Identificación y Cedulación

Registro Civil

| Campo | Valor |
|-----------------------|---------------------------------|
| Cédula : | 1308915907 |
| Nombres : | BEDOYA REYES GEORGINA ISABEL |
| Condición Ciudadano : | CIUDADANO |
| Fecha de Nacimiento : | 02/07/1976 |
| Lugar de Nacimiento : | MANABI/MANTA/MANTA |
| Nacionalidad : | ECUATORIANA |
| Estado Civil : | DIVORCIADO |
| Cónyuge : | |
| Nombre del Padre : | BEDOYA CARRERA FERNANDO ALFREDO |
| Nombre de la Madre : | REYES FREIRE ELDA DOLORES |

Número de Verificación :1582220

Para verificar la información del presente certificado, ingresar al siguiente enlace: <https://www.datoseguro.gob.ec/verifica-infodigital>

| | |
|-------------------------------|---|
| Ciudadano Consultado : | Cédula : 1308915907 |
| | Nombre :BEDOYA REYES GEORGINA ISABEL |
| Consultado Por : | Nombre : QUIIJE MACIAS YESSICA ALEXANDRA |
| | Cédula : 1307045235 |
| | Ruc. Institución : 1360000980001 |
| | Nombre Institución : GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA |
| | Fecha Consulta : 10/04/2019 09:32:27 |



mil ocho guion diez. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-

Jaime Ildefonso Delgado Flor



JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR
C.C.No. 13003288 F-7

Margot Maria Delgado Bowen



MARGOT MARIA DELGADO BOWEN
C.C.No. 13003288 F-7

Georgina Isabel Bedoya Reyes



GEORGINA ISABEL BEDOYA REYES
C.C.No. 130891590.7

Santiago Fierro Urresta

Abg. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2018P1308001P02793.- EL
NOTARIO.-



[Handwritten signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANÁ

RECIBIDO DE LA
SECRETARIA DE LA
INSTRUMENTACION
DEL
M. Geo.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec



razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1097

Número de Repertorio:

2217

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecisiete de Abril de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de DONACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1097 celebrado entre :

| Nro. Cédula | Nombres y Apellidos | Papel que desempeña |
|-------------|------------------------------|---------------------|
| 1300328877 | DELGADO BOWEN MARGOT MARÍA | DONANTE |
| 1301246540 | DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO | DONANTE |
| 1308915907 | BEDOYA REYES GEORGINA ISABEL | DONATARIO |

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

| Tipo Bien | Código Catastral | Número Ficha | Acto |
|-----------------|------------------|--------------|----------|
| LOTE DE TERRENO | 3241220000 | 70473 | DONACION |
| LOTE DE TERRENO | 3241212 | 56537 | DONACION |

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : DONACION

Fecha : 17-abr./2019

Usuario: yessenia_parrales



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

MANTA,

miércoles, 17 de abril de 2019



miércoles, 17 de abril de 2019

